

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

25

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECOR"

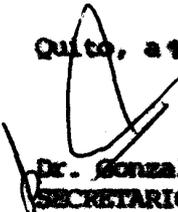
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR S.A. ELECOR", se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de septiembre de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, Dr. Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89.1.1.1. **01960** de **25 OCT. 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Folio el # 183. Tomo 21. Quito, a 09 de Nov. 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.30'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.45'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de cuarenta y cinco millones de sucres (s/.45'000.000), dividido en 45.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una."

Quito, a 15 de NOV. de 1989.

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ. CAE  
MPP.  
699  
20.X.89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito